

PROCESO DE PAZ ENTRE LAS FARC Y EL ESTADO COLOMBIANO EN EL ESCENARIO POLÍTICO-PARTIDISTA DE COLOMBIA DE 2012 A 2018

Vaneska Rangel¹
ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (UCV)

Fecha de recepción: 05-04-18

Fecha de aceptación: 09-07-18

Resumen:

Se presenta un ensayo que tiene como principal objetivo evaluar las implicaciones del proceso de paz y de los acuerdos firmados entre las FARC y el Estado colombiano durante el gobierno de Juan Manuel Santos, en el escenario político-partidista de Colombia. Para ello, se hizo una breve revisión de las etapas históricas de los principales partidos políticos y la transición de un sistema bipartidista a uno multipartidista. La complejidad de este nuevo sistema político, en una coyuntura interna signada por el apoyo o rechazo a los acuerdos de paz, lleva a la conclusión de que el debate político que se desarrolla en el país se centra sobre todo en las diferencias de opiniones sobre el tema. Dicho debate cobra especial importancia en la medida en que la posición que tengan las fuerzas políticas mayoritarias del país neogranadino podrían ser determinantes en el curso de la implementación de los acuerdos de paz alcanzados.

Palabras clave: Partidos, Política, Acuerdos de paz, Implementación, Colombia.

¹ Licenciada en Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela con Maestría en Historia de América Contemporánea de la misma casa de estudios. Ha impartido clases de pregrado en la Cátedra Historia de las Relaciones Internacionales I y II de la Escuela de Estudios Internacionales (UCV). Igualmente, ha estado a cargo de cursos de postgrado en la Maestría de Historia de América Contemporánea de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Dirección de correo electrónico para correspondencia: r.vaneska@gmail.com.

THE PEACE PROCESS BETWEEN THE FARC AND THE COLOMBIAN STATE INTO THE COLOMBIAN POLITICAL-PARTY ARENA (2012 – 2018)**Abstract:**

The main objective of this essay is evaluating the peace process' implications and the agreements that were signed between the FARC and the Colombian State during the government of Juan Manuel Santos, in the frame of the Colombian political-party arena. For this purpose, the historical stages of the main political parties and the transition of a bipartisan system to a multi-party one were reviewed. The complexity of this new political system, in an internal situation characterized by the endorsement or rejection of peace agreements, lead to conclude that the political debate that takes place in the country is focused on the varying opinions about this issue. Such debate is particularly important, as the position of majority political forces in Colombia could be a determining factor for the implementation of the peace agreements that were reached.

Keywords: Parties, Political, Peace agreements, Implementation, Colombia.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo pasado, la República de Colombia ha vivido una situación de violencia generalizada como consecuencia de problemas originados por conflictos de poder político y militar, de tenencia de la tierra y de distribución del territorio, que han traído consigo miles de muertes, desplazados y toda clase de víctimas en general. Esto, a su vez, ha despertado a lo largo de los años el interés de los diferentes gobiernos de turno en emprender acciones de conciliación de las partes en conflicto, algunas catalogadas como exitosas y otras como fracasadas, pero todas consideradas elementos referenciales del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito el 24 de noviembre de 2016, así como de futuros acuerdos.

Desde el punto de vista político, durante el siglo XIX fueron numerosos los cambios que experimentó Colombia, mismos que van desde la creación y posterior disolución de la Gran Colombia 1820-1830; pasando por la conformación de la República de Nueva Granada de 1830-1850; las reformas liberales de 1850, que generaron cambios políticos, sociales y económicos al país; seguido por la etapa del Federalismo de 1860-1886 y, finalmente, la etapa de la República Conservadora de 1880-1930 (Arrubla y col., 1982).

En las últimas décadas del siglo XIX, el país atravesó una transformación económica que produjo enormes efectos sobre la estructura de la sociedad colombiana, gracias al desarrollo acelerado de la producción del café y la conversión de este grano en el principal producto de exportación. Otro de los aspectos históricos que va desde el siglo XIX hasta el siglo XX y que definió características específicas de la sociedad colombiana, fue el bipartidismo: los partidos Liberal y Conservador eran concebidos como partidos puriclasistas por su composición. Sin embargo, en ellos la representación de diferentes

clases, o fracciones de clases, implicó la imposición de los intereses de la clase dominante (Tirado, 1982, p.105).

Como líder destacado del movimiento popular colombiano surgió la figura de Jorge Eliecer Gaitán, dirigente del partido Liberal, político con deseo de alcanzar prestigio en el país, cuyo discurso se ajustaba a las solicitudes reivindicatorias de un proletariado y subproletariado urbanos en formación. Su prédica contra las oligarquías y a favor de los intereses del pueblo, sus promesas de colocar decididamente el Estado del lado de los más desposeídos y en oposición a los ricos, obtuvieron gran acogida en un momento histórico para las masas populares (Tirado 1982, p.105). Su asesinato en 1948, produciría en las principales ciudades del país un estallido de cólera anárquica que cuestionó duramente el orden político establecido, generándose una oleada de violencia que se ha extendido en la nación neogranadina desde entonces. La muerte de Gaitán sería el detonante que inicia la etapa de conflicto armado. No obstante, sus raíces se remontan a situaciones estructurales de la sociedad, a las que progresivamente se fueron sumando otros elementos que convirtieron el conflicto armado colombiano en el más largo y prolongado en la región latinoamericana (Torres, 2012, p.358).

Colombia ha vivido durante las últimas cinco décadas una sostenida crisis interna, con la participación de todos los estamentos de su sociedad: Gobierno, Fuerzas Militares, Fuerza Pública, sociedad civil, sociedad política y grupos delincuenciales. Las marchas campesinas de la década de 1950 hacia los departamentos de Cundinamarca, Meta, Caquetá y Guaviare, apoyadas por los grupos alzados en armas (grupos guerrilleros), permitieron la fundación de poblaciones rurales y asentamientos campesinos que posteriormente fueron tomados por grupos subversivos. El conflicto armado se fue desplazando de las áreas rurales hacia las áreas urbanas, motivando invasiones en poblaciones intermedias en los departamentos de Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca y Antioquia, que dispararon los niveles de pobreza crítica y criminalidad (Reyes, 2013, pp. 29-30).

En los años sesenta aparecen nuevos agentes generadores de violencia en Colombia, los grupos paramilitares y narcotraficantes, con unas características propias: gran poder destructivo militar y económico, y gran capacidad de apropiación de tierras y bienes. A mediados de los años noventa, los violentos enfrentamientos entre los grupos subversivos, paramilitares y narcotraficantes, para marcar sus territorios y la reacción de la Fuerza Pública, acrecentaron los problemas políticos, sociales y económicos para el Estado, que disparó los índices de desempleo, insalubridad y pobreza crítica, entre otros (Cortés, 2017, pp. 25-27).

Dada esta situación de violencia generalizada, la búsqueda de la paz en Colombia se convirtió y continúa siendo un objetivo constante de los sucesivos

gobiernos, originando diversos intentos y esfuerzos de paz, los cuales, en su mayoría, no arrojaron los resultados esperados, pero, sí, en cierta medida, han allanado el camino para la firma de acuerdos entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, así como para el inicio de posibles conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

A pesar de su situación de conflicto interno, Colombia ha sido uno de los países de Suramérica que más ha crecido económicamente mediante la promoción de la actividad turística, fortalecimiento de su aparato industrial y de manufactura. Ha emprendido también planes de modernización de muchas de sus ciudades, lo que le ha permitido, de alguna forma, neutralizar el impacto de los grupos generadores de violencia en la población (Ministerio de Industria y Turismo de Colombia, 2018).

Desde el punto de vista académico, el estudio del conflicto armado en Colombia, los procesos de paz y las posibilidades de éxito de implementación de los acuerdos alcanzados recientemente entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos han generado, en medio de una compleja coyuntura política, gran atención de diversos estudiosos en el tema, debido a que en dicho conflicto se encuentran inmersas una serie de problemáticas de tipo social, económico, cultural y político, que ameritan revisión, comprensión y análisis detallados.

El tema de investigación versa sobre el proceso de paz entre las FARC y el Estado colombiano durante el gobierno de Juan Manuel Santos en el escenario político-partidista de Colombia, en el período comprendido desde 2012 a 2018. En principio, su selección obedeció a la importancia que tiene para la nación neogranadina la firma de un Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano, así como su repercusión en el escenario de este país, en especial en el ámbito político, que tradicionalmente ha sido una fuente de luchas y pugnas inserta dentro del conflicto armado interno. El objetivo principal de la investigación se centra en evaluar las implicaciones de este proceso de paz en el período señalado. Para el logro de tal propósito, se establecieron cuatro (04) objetivos específicos: revisar brevemente la historia político-partidista de Colombia; describir el Sistema Bipartidista en Colombia, plantear/evaluar la incorporación de nuevos partidos políticos en el escenario político colombiano y analizar la apreciación del proceso de paz y los acuerdos alcanzados con las FARC por parte de los partidos políticos existentes en el país.

La justificación de la investigación tiene fundamentos desde el punto de vista académico e incluso se basa en el interés particular de la autora por el tema de investigación: esto se debe a que el estudio del conflicto armado en Colombia, los procesos de paz y las posibilidades de éxito de implementación de los acuerdos alcanzados entre las FARC y el Estado durante el gobierno de Juan Manuel Santos, han captado la atención de diversos estudiosos del tema, al

abarcar una serie de problemáticas de tipo social, económico, cultural y político, y despertar el interés por parte de múltiples actores sociales en Colombia y a nivel internacional, pues esta nueva etapa podría constituir una posibilidad de implementar transformaciones al Estado que permitan avanzar en el camino de la reconciliación del país neogranadino.

Con esta investigación se pretende aportar elementos que permitan identificar aspectos históricos de la identidad política de la sociedad colombiana, tomando en cuenta las experiencias pasadas de sus agrupaciones partidistas, cuya estructura configuraría las bases gubernamentales del país. En el transcurso del tiempo se han producido cambios en las estructuras políticas, de allí que esta nueva experiencia representada por el proceso de paz entre las FARC y el Estado colombiano, pudiera tener como potenciales beneficiarios a estudiosos del campo histórico, político, de resolución de conflictos y académicos en general.

El tema será planteado conforme a una estructura basada en los objetivos específicos arriba mencionados. Se realizará una revisión de la historia político-partidista de Colombia del siglo XIX, comenzando por la etapa de la República Conservadora, que tuvo un largo período de predominio en el país, en el ámbito del sistema bipartidista junto con las fuerzas del Partido Liberal. El propósito de este apartado será plantear un marco histórico referencial muy breve que permita ubicar contextualmente el tema de investigación, sin perder el énfasis en los actores políticos que participaron en el Proceso de Paz. Luego, se abordará el sistema bipartidista en la nación neogranadina, para dar paso al análisis de la incorporación de nuevos partidos en la vida política. Seguidamente, se hará mención de la apreciación del proceso de paz y los acuerdos entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos por parte de los partidos políticos existentes, y se presentarán algunas consideraciones finales respecto a la incidencia de los acuerdos de paz en el complejo escenario político del país.

La metodología utilizada se basó en una investigación de tipo documental, con apoyo, principalmente, de investigaciones previas de temas relacionados o afines, información y datos divulgados por medios impresos y digitales. No obstante, debido a que el Proceso de Paz y los acuerdos alcanzados son de reciente data y a que existe gran expectativa sobre los efectos que generarán en la sociedad colombiana, se plantean ideas o situaciones que pudieran estar sustentadas en percepciones u opiniones de actores colombianos, más que en realidades y/o apreciaciones (soportadas por análisis calificados) del país, todo lo cual puede ser considerado como una limitación para el desarrollo del trabajo.

ETAPA DE LA REPÚBLICA CONSERVADORA (1880-1930)

Hacia 1880, en Colombia estaba tomando fuerza un nuevo tipo de empresariado rural y urbano más ilustrado que el terrateniente tradicional,

partidario del progreso técnico, dispuesto a ensayar nuevos cultivos y nuevas formas de actividad productiva. Este nuevo grupo se fue vinculando a la política y parecía darle más importancia a la apertura de las haciendas, la formación de bancos, el desarrollo de las vías de comunicación y la siembra de café, que a la satisfacción de ambiciones de empleo a costa del presupuesto nacional (Melo, 1982, p. 57).

Luego de acontecimientos como la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y la separación de Panamá en 1903, desde el punto de vista político, económico, comercial y social, el período que abarca la República Conservadora, abriría paso a un proceso de modernización del Estado colombiano. En 1910 fue reformada la Constitución de 1886. El objetivo principal de esta nueva constitución sería fortalecer el desarrollo de la democracia como estrategia para mediar el conflicto bipartidista que vivía la sociedad colombiana desde el siglo XIX. Así, en 1910, para la modificación constitucional, la Asamblea Nacional trabajó la idea orientada a que las instituciones políticas nacionales expusieran los puntos esenciales de consenso de la clase dirigente y permitieran a las dos vertientes en que ésta se encontraba dividida, gozar en forma relativamente libre de los derechos políticos que la aplicación de la constitución vigente había llevado a desconocer (Melo, 1982, p. 57).

La Asamblea se encargaría de suprimir las causas principales del conflicto político de la Constitución de 1886, fue reducido el período del presidente a cuatro (04) años y se prohibió la reelección inmediata, se decretó la reunión anual del Congreso y ordenó la expedición de una legislación electoral que diera representación a las minorías. La Constitución, a consecuencia de estas reformas, hacía más difícil el mantenimiento de la hegemonía de un partido; sin embargo, parecía que no impedía un buen grado de manipulación electoral por parte de quien controlara el poder ejecutivo o contara con las mayorías parlamentarias.

La historia política de Colombia permite analizar cómo la reforma constitucional fue una estrategia de las élites para reorganizar el espacio político y económico. Sería a través de la reforma constitucional que tendría lugar una reforma reivindicativa para la democracia representativa, centrada en las elecciones como mecanismo de legitimación del poder. Además se instauraría una forma de organización electoral que tenía su núcleo central en la capital del país y desde allí establecería nexos con los departamentos y municipios (Acuña, 2017).

Hacia finales de la década de 1920, el ascenso de los movimientos sociales y la aparición de fenómenos como un acelerado urbanismo, producto de un naciente proceso de industrialización y de inversión masiva en obras públicas, producían reacomodo y nuevas alianzas en los bloques regionales de poder. De igual forma, tendría lugar el auge de los sindicatos, de los movimientos sociales,

de las luchas de los sin tierra y de los indígenas, así como de las protestas estudiantiles, fenómenos que habrían ocasionado la alteración del orden público. De forma casi generalizada, la vida política de Colombia hasta esa fecha estuvo bajo la hegemonía del Partido Conservador, contando con el apoyo del clero. No obstante, ya para finales de 1929 y principios de 1930 se produjo una gran derrota para la República Conservadora, que dominaba el Gobierno desde la derrota histórica del liberalismo, primero en la Guerra Civil de 1885, luego en la de 1895 y finalmente en la Guerra de los Mil Días entre 1899 y 1902 (Guerrero, 2012, p. 49).

Acontecimientos como los efectos de la gran crisis económica de 1929, además de sucesos como la masacre de los trabajadores de las plantaciones bananeras de la *United Fruit Company*, en la Costa Atlántica, los días 5 y 6 de diciembre de 1928, y el movimiento estudiantil de los días 8 y 9 de junio de 1929, generarían un clima de gran agitación que llevó a la aplicación de la llamada “Ley Heroica” del 30 de octubre de 1928, que trajo consigo una actuación incontrolada de la policía y del Ejército para hacerle frente a la oleada de protestas que se había generado en el país (Guerrero, 2012, p. 50). Finalmente, en febrero de 1930 se desarrollaron elecciones para la presidencia de la República, resultando electo el liberal Enrique Olaya Herrera, pese a encontrarse en un escenario político irrestrictamente conservador.

SISTEMA BIPARTIDISTA EN COLOMBIA

El bipartidismo en Colombia se refiere al dominio político de los dos partidos políticos tradicionales en Colombia, el Partido Liberal y el Partido Conservador, desde mediados del siglo XIX hasta el año 2002, momento en que Álvaro Uribe Vélez llegó a la presidencia de la República. El surgimiento de estas dos fuerzas políticas data de la era de la Colonia, en la que partidarios del proceso independentista se agruparon en Centralistas y los Federalistas. Los primeros eran proclives a la conformación de un Estado fuerte, centralista y cercano a la iglesia Católica, y los segundos apoyaban la conformación de una república federal, influenciados por las ideas de la Revolución Francesa (El bipartidismo en Colombia, s.f).

A lo largo del siglo XIX, ambas fuerzas se vieron enfrentadas, desencadenando cruentos episodios de guerras civiles. De forma concreta, las constituciones liberales de 1853 y 1863, permitirían y consagrarían el Federalismo, respectivamente, reducirían al mínimo el poder del Ejecutivo y establecerían formas de representación por elecciones permanentes, así como la supremacía del parlamento. En ese momento, el Liberalismo inicia una serie de reformas como la abolición de la esclavitud, libertad absoluta de imprenta, libertad religiosa, libertad de enseñanza, entre otros (Tirado, 1982, p.111).

Pese a que fueron propuestas, e incluso implementadas algunas reformas sociales, el Federalismo parecía haber causado múltiples desórdenes territoriales, por lo que se dieron las condiciones para la aplicación de una política conservadora, llevada a cabo por quien fuera un reconocido político y expresidente del país, Rafael Núñez. Entre las medidas que tomó se encuentra la promulgación de la Constitución de Colombia de 1886, que establece el nombre oficial al país de República de Colombia. De esta manera se instaura el sistema centralista, dando paso a la hegemonía del Partido Conservador en el poder por los próximos cuarenta (40) años (Tirado, 1982, pp. 127-128).

A partir de los años 40 del siglo XX, este sistema político establecido empieza a ser considerado como inadecuado debido al advenimiento del capitalismo como forma principal de organización social. Este fenómeno se combina con la coyuntura social del momento que era la etapa de la violencia, misma que se ubicará entre 1945-1965 (Leal, 1989, p. 237). A dicha etapa se suman los dos gobiernos militares, el primero del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) y la transición de la Junta Militar (1957-1958). La dictadura de Rojas Pinilla se convirtió en una fuerza capaz de desplazar a los dos partidos tradicionales.

En consecuencia, después de este período de dictadura, en 1958 fue conformado el Frente Nacional con la firma de los pactos Benidorm y Sitges², para establecer un acuerdo político entre liberales y conservadores que estuvo vigente de 1958 a 1974. Entre los principales aspectos que caracterizan este período se encuentran: la conformación de un gobierno de coalición, distribución de ministerios, de cantidad de representantes parlamentarios, así como de puestos claves dentro de la administración pública, y la escogencia del candidato presidencial, previo acuerdo bipartidista.

Con la firma de los pactos de Benidorm y de Sitges en 1956 y 1957, respectivamente, liberales y conservadores se repartirían los principales cargos gubernamentales hasta el año de 1974 cuando culmina el mandato presidencial de Misael Pastrana. La particularidad de este Frente Nacional se centra en haber legado onerosos mecanismos de legitimación, debido a la pérdida de fuerza de los partidos bajo su representación. A partir de ese momento se comenzaría a ver claramente una crisis política que afectaría a los partidos tradicionales y a todo el país (Leal, 1989, p. 238).

A raíz de tales acontecimientos se produce una desintegración del Partido Comunista, cuya creación data de 1930, para dar paso a la conformación de guerrillas de izquierda como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento 19 de Abril (M-

² Los pactos de Benidorm y Sitges fueron acuerdos firmados entre representantes de los partidos liberales y conservadores, que dio paso al establecimiento de las bases del Frente Nacional.

19) y el Ejército Popular del Pueblo (EPL). Algunos de estos grupos guerrilleros tienen sus orígenes en movimientos campesinos y otros en movimientos estudiantiles. No obstante, con el paso de los años, estas guerrillas, por ejemplo las FARC, se fueron vinculando con actividades ilícitas como el narcotráfico, el cobro de la llamada “vacuna”, la minería ilegal, la extorsión, la siembra de minas antipersonas, el asesinato de civiles, miembros del gobierno, policías y militares; los secuestros con fines políticos o extorsivos, los atentados con bombas y armas no convencionales y el reclutamiento de menores, entre otras prácticas cuestionables (Cadavid, s.f).

En el caso de las FARC, sus orígenes pueden ubicarse en las luchas rurales de las primeras décadas del siglo XX, específicamente en las autodefensas agrarias campesinas. Los conflictos agrarios en el territorio de Sumapaz y el Tequendama, en el Departamento de Cundinamarca, son antecedentes de esta agrupación. Posteriormente, en las décadas de 1930 y 1940, se intensificaron las luchas entre las élites políticas y conservadoras apoyadas en los procesos de modernización e industrialización (Ríos, 2016, pp. 213-214).

Más adelante, a partir de los años cincuenta, a finales de la época de La Violencia, se fueron conformando en el país las llamadas Repúblicas Independientes de Marquetalia, El Pato, Riochiquito y Guayabero, que desconocían la autoridad del gobierno nacional. Durante el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966), segundo presidente del Frente Nacional, fue ordenado someter tales repúblicas e instalar allí la autoridad gubernamental. Una de estas repúblicas independientes, Marquetalia, fue atacada el 27 de mayo de 1964, en el marco de una ofensiva nacional. Seguidamente, se darían los asaltos a las demás zonas de autodefensa campesina (El Pato, Riochiquito, etc.), lo que obligó a los distintos grupos armados a constituirse en guerrillas móviles, agrupadas en 1964 en el llamado Bloque Sur. Luego en 1966 nacieron oficialmente las FARC, comandadas inicialmente por Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo (Repúblicas independientes, s.f).

Por su parte, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se dio a conocer en el escenario público a partir del año de 1965, siendo una guerrilla de extrema izquierda. Entre sus fundadores se encuentran Fabio Castaño y los sacerdotes Camilo Torres y Manuel Pérez. Con el asalto de Simacota el grupo guerrillero fue ganando popularidad. Este asalto se produjo en el Municipio de Santander, el 07 de enero de 1965. Se estima que 27 subversivos de la agrupación incursionaron en la plaza de Simacota con escopetas y revólveres y asaltaron la Caja Agraria y la droguería (la farmacia). Resultaron muertos varios funcionarios policiales. Bajo el Comando de Fabio Vásquez Castaño, llegaron a tener el control de grandes regiones de Santander, Norte de Santander, Arauca, Casanare y Bolívar, donde se fue arraigando su poder (Gómez, 2015).

El Movimiento 19 de abril (M19) puede ser considerado como grupo guerrillero de segunda generación. Su origen no es agrario sino estudiantil, pues sus fundadores eran estudiantes, entre ellos Jaime Bateman Cayon, quien fue su primer comandante y a quien se le atribuye haberle impreso al grupo un carácter peculiar, además de hacerlo famoso a través de un intenso trabajo publicitario. Sin embargo, primero adoptó en el campo una estrategia que combinaba varios escenarios rurales y urbanos entre 1978 y 1984, después con una reducción de sus expectativas, se centraron en la creación de un ejército bolivariano en el campo (Ugarriza, 2017, p. 40).

El Ejército Popular de Liberación (EPL) es un grupo guerrillero considerado el brazo armado del Partido Comunista de Colombia, de corte marxista-leninista-maoísta. Fue fundado en 1965, pero sus acciones militares se iniciaron en 1968. Dichas acciones se efectuaron principalmente en Antioquia, en las regiones de Urabá y Bajo Cauca, los departamentos de Córdoba y Sucre y la región de Magdalena Medio. Entre los años 1967 y 1970 se consolidó como un grupo guerrillero con influencia en la región del Alto Sinú y San Jorge. Entre los líderes más destacados de esta agrupación se encuentra Pedro León Arboleda, que fue detenido junto con otros líderes en 1975. Más tarde, en 1978, el EPL logró reactivarse en el noroeste del departamento de Antioquia y sur del departamento de Córdoba y se produce una ruptura con la tesis maoísta, en lo referido a la movilización del campesinado para participar en la guerra popular a través de la guerra de guerrillas (Ejército Popular de Liberación, s.f).

Años más tarde, tendría lugar la redacción de la Constitución de 1991 durante el gobierno de César Gaviria. La nueva Carta Magna abriría paso a nuevos partidos políticos, pero no será sino hasta 2002 que se romperá la hegemonía tradicional bipartidista, con la conformación de otros nuevos centros políticos y, sobre todo, luego de la llegada a la presidencia del entonces liberal independiente Álvaro Uribe Vélez, quien se abocaría a la formación del Partido Social de la Unidad Nacional, "Partido de la U", con el cual obtuvo su reelección en el año 2006.

Es importante especificar que, si bien la fractura de este sistema bipartidista se hace más visible con el triunfo de Uribe Vélez, la crisis de dicho sistema puede ubicarse a partir de la década de los noventa del siglo pasado, en la que la debilidad del Estado radicaba en una compleja crisis de política interna que se reflejaba en la imposibilidad de integrar a la sociedad en un proyecto común de nación. Pese a la fundamentación del Estado colombiano en una democracia, diversos líderes políticos han esgrimido la falta de espacios para la participación, de libertades políticas e incluso la violación de derechos humanos como causales de la fractura del bipartidismo (Moreno, 2010, p. 47).

La Constitución de 1991 conduciría a la transición de una democracia representativa a una participativa. Es incluso considerada como pionera en la

búsqueda estratégica de un nuevo tipo de sociedad, debido a la ideología de la participación democrática de diferentes fuerzas políticas, sociales y regionales. Esto se refleja en el artículo 103, que establece “las formas de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía”, al igual que el estímulo a la sociedad civil, para el ejercicio de “participación del pueblo en ejercicio de su soberanía” (Higgins, 2013, p. 71).

La importancia de la Constitución de 1991 radica en la búsqueda del fortalecimiento del Estado colombiano, del gobierno, de la sociedad civil y la ciudadanía, como respuesta a las amenazas de los grupos armados en el país y la crisis institucional existente. La administración de la justicia era uno de los aspectos más novedosos de esta Carta Magna, sin duda, un área necesaria para el fortalecimiento del Estado, destacando la conformación de la Corte Constitucional, la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura (Cepeda, 2012). Con esta Constitución se genera un proceso de cambio en el paradigma jurídico colombiano, pues la interpretación judicial se basa en la interpretación hecha por los jueces en la resolución de casos particulares (González, 2011).

Posteriormente, el bipartidismo colombiano entra en una fuerte etapa de crisis de sus postulados tradicionales: el Partido Liberal adoptaría la socialdemocracia como nueva premisa ideológica, sus partidos tradicionales desaparecerían o se fraccionarían en otros partidos de derecha, suscitando, como se dijo anteriormente, la conformación de nuevos partidos dentro del escenario político del país. Con la reelección de Álvaro Uribe Vélez en el 2006, se produciría la estocada final del viejo sistema bipartidista, derribando abrumadoramente al tradicional Partido Liberal.

APARICIÓN DE NUEVOS PARTIDOS EN EL ESCENARIO POLÍTICO COLOMBIANO

Si bien hasta ahora se ha hecho mención de la importancia que tuvieron en Colombia los partidos Liberal y Conservador durante los siglos XIX y XX, es también oportuno indicar que a lo largo del siglo XX surgieron grupos políticos que no simpatizaban con las propuestas ideológicas de estos partidos tradicionales; entre ellos se encuentran: Partido Comunista de Colombia, fundado en 1930; Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria, fundado por Jorge Eliecer Gaitán en 1933; Alianza Popular Nacional (ANAPO), fundado por Gustavo Rojas Pinilla en 1961; Movimiento Unitario Metapolítico de Regina Once, fundado por Regina Betancourt de Liska en 1975; Unión Patriótica, fundado en 1985; Movimiento Político de Salvación Nacional, fundado por Álvaro Gómez Hurtado en 1990; Nueva Fuerza Democrática, fundado por Andrés Pastrana en 1990; Alianza Democrática M-19, fundado en 1990.

Es importante mencionar que el partido ANAPO, que se desarrolló en el contexto de los gobiernos del Frente Nacional entre 1958 y 1974, sufrió la

irrupción de una fracción de corriente socialista, cuyas bases servirían de plataforma al M-19. Se estima que dicha situación se debió a la pasividad del partido frente al polémico caso de fraude en las elecciones presidenciales de 1970. La erosión de la fuerza del partido puede explicarse por la ola represiva de las fuerzas gubernamentales contra los dirigentes proclives a su transformación, lo que llevaría a la dispersión de sus militantes hacia otras corrientes políticas de origen liberal o conservador (Báez, 2004).

El partido Unión Patriótica y el Partido Comunista colombiano han sido objeto de aniquilación de sus miembros y la persecución de sus simpatizantes. En el caso del primero, desde los inicios del partido fueron registrados casos de asesinatos y desapariciones forzadas. Dichas actuaciones eran perpetradas por agentes estatales y grupos paramilitares (Cepeda, 2006, p. 2). Por su parte, el Partido Comunista también ha contabilizado la muerte de sus militantes. Se estima que la región donde se ha registrado mayor número de estos asesinatos políticos es en la región de Urabá (Mercado, 1993). El partido Alianza Democrática M-19 también fue objeto de actos violentos contra sus militantes. Uno de los casos más destacados es el del asesinato de Carlos Pizarro el 26 de abril de 1990, que era su candidato para las elecciones presidenciales de diciembre de 1990 (Pablos, 2016).

Como se ha dicho anteriormente, Colombia se había caracterizado por tener un régimen bipartidista representado por el Partido Liberal y el Conservador. Luego de la promulgación de la Constitución de 1991, se puede apreciar un viraje a la tradición política imperante, a través de una concepción moderna de los asuntos públicos. Estos cambios se centrarían en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y en el otorgamiento de facilidades para la creación de nuevos partidos.

En la actualidad coexisten en Colombia los siguientes partidos políticos: Partido Conservador, Partido Liberal, Unión Patriota (UP), fundado en 1985 (surgido en el marco del proceso de paz del expresidente Belisario Betancourt, 1982-1986), Autoridades Indígenas de Colombia, fundado en 1990; Alianza Social Independiente, fundado en 1991; Partido Cambio Radical, fundado en 1998; Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), fundado en el año 2000; Partido Social de la Unidad Nacional (Partido de la U), fundado en 2005; Partido Polo Democrático Alternativo (PDA), fundado en 2005; Alianza Verde, fundado en 2005; Movimiento Ciento por Ciento en Colombia, fundado en 2010 con el antiguo nombre de Movimiento Afrovides; Movimiento Progresista, fundado en 2011; Movimiento de Inclusión y Oportunidades, fundado en 2011; Centro Democrático, Mano Firme, Corazón Grande, fundado en el año 2013; y Partido Opción Ciudadana, que originalmente comenzó como el Partido de Integración Nacional (PIN) y en 2015 adquiriría esta nueva denominación (Democracia y partidos políticos, 2017).

Estos cambios vienen motivados por la necesidad de emprender una lucha contra la corrupción, el fortalecimiento del aparato militar y la desmovilización y sometimiento de los grupos al margen de la ley, en una coyuntura de conflicto armado (Idárraga, 2006, p. 131). Con la aparición de estos nuevos partidos políticos, se podría decir que hubo una transición hacia un sistema multipartidista. Sin embargo, no es posible avalar la totalidad de esa afirmación ya que la realidad actual muestra la preponderancia de un pequeño grupo de partidos (Alcántara, 2001, p. 121).

La aparición de “terceras fuerzas” políticas en el país en los últimos años ha tenido, en su mayoría, características comunes como relaciones clientelistas, discursos populistas e incluso estilos de conducción personalistas. Tras un largo período de fragmentación de los partidos Liberal y Conservador nacieron múltiples partidos “autónomos” que, no obstante, mantenían sus vínculos con las respectivas etiquetas partidistas tradicionales. Los alineamientos de muchos movimientos del Partido Liberal con la candidatura en ascenso de Álvaro Uribe Vélez en el 2002 y su posterior incorporación a la coalición de gobierno allanó el terreno para su escisión definitiva de su partido matriz, el Partido Liberal (Tarapué, 2008, p. 58).

Del Partido Liberal se escindieron otros partidos como Cambio Radical, Colombia Siempre, Voluntad Popular, Somos Colombia y Movimiento sin Corrupción Colombia. Estas circunstancias llevaron a que los partidos Liberal y Conservador se redimensionaran considerablemente en tamaño. Es importante destacar que en Colombia, pese a los cambios que se han experimentado en el ámbito partidista, se sigue observando una alta personalización de la política (Tarapué, 2008, p. 60).

Como novedad del actual escenario político en Colombia, se encuentra la participación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como partido político, ello como resultado de las negociaciones de La Habana, bajo el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, con el mismo acrónimo “FARC”. Dicho partido, pasa a formar parte del ala izquierda del espectro político colombiano.

APRECIACIÓN DEL PROCESO DE PAZ ENTRE LAS FARC Y EL GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS DE COLOMBIA

Durante las negociaciones de La Habana, en el marco del Proceso de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, entre el año 2012 y 2016, que contó como jefes de negociación con Humberto De la Calle, por el gobierno, y con Iván Márquez, por las FARC, fueron discutidos los temas de desarrollo agrario, participación política, fin del conflicto (reintegro o ingreso a la vida civil de los guerrilleros), drogas ilícitas, reparación de las víctimas y mecanismos de refrendación de los acuerdos, siendo dichos puntos plasmados en el Acuerdo

Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, del 2016.

La importancia de lo discutido en las negociaciones de La Habana, en la actual coyuntura política colombiana, permite plantear diversas reflexiones sobre el papel de los partidos políticos durante las negociaciones, así como distintas aproximaciones sobre el rol que desempeñarán dichos partidos en la implementación de los acuerdos de paz alcanzados.

Las percepciones en torno al manejo del conflicto armado en Colombia y las negociaciones de La Habana han sido variadas, reflejando una fuerte polarización política entre quienes lo apoyaban y quienes objetaron todo el proceso así como el Acuerdo Final de Paz. Esta situación generó que se conformara una coalición formada por el presidente Juan Manuel Santos junto a otros partidos, incluso de oposición a éste, pero que estaban a favor de la defensa del tema de la paz, entre ellos: el Partido Conservador, el Polo Democrático, Cambio Radical, Partido de la U, Partido Verde, Partido Liberal, Partido MIRA (Movimiento Independiente de Renovación Absoluta) (Rodríguez, 2016, p. 7).

Como detractores del proceso de paz se encuentra principalmente el Centro Democrático Mano Firme, Corazón Grande, que tiene como líder al expresidente Álvaro Uribe Vélez y quien se convirtió en el principal polo de oposición política de las negociaciones de paz. En reiteradas oportunidades, el exmandatario afirmó que en las conversaciones de La Habana se estaba negociando una paz con impunidad.

La participación de los partidos en la coalición del gobierno, conocida como la “Unidad Nacional”, durante los mandatos del presidente Santos ha sido cambiante: los partidos como el Liberal, Partido de la Unidad y Cambio Radical, pese a diferencias coyunturales, se mantuvieron permanentemente al lado del mandatario, mientras que el Centro Democrático y el Polo Democrático han estado como fuerza de oposición a lo largo de todo su período.

Los conservadores apoyaron al gobierno durante el primer período de Juan Manuel Santos. Sin embargo, para las elecciones del 2014 decidieron presentar candidatura propia y no apoyaron las pretensiones reeleccionistas del presidente Santos. Por otro lado se encuentran el partido Alianza Verde y el MIRA, cuyas acciones denotaron un comportamiento “independiente”, apoyando u oponiéndose a las iniciativas gubernamentales del presidente Santos, en función de las percepciones de los temas que se trataran. Por su parte, el grupo político cuyos fundadores fueron asociados con el paramilitarismo y relacionados con procesos judiciales no tuvo participación alguna en la primera administración de Santos. No obstante, tras una serie de cambios en los estatutos y en la denominación del partido, en 2015 se efectuó su ingreso a la

coalición gubernamental con el nombre de Opción Ciudadana (Rodríguez, 2016, p. 8).

Tras la segunda elección presidencial de Santos, se incorporarían a su gabinete representantes del partido Alianza Verde y del Polo Democrático Alternativo. Pese a efectuarse dichas incorporaciones, esto no supuso un apoyo de esas colectividades al proceso de paz. Independientemente de ello, el tema del proceso de paz reconfiguró la distribución de las fuerzas políticas, dejando prácticamente al Centro Democrático en abierta oposición al proceso de paz y al posterior Acuerdo Final de Paz con las FARC.

A lo largo de todo el proceso de paz, el gobierno de Juan Manuel Santos y los demás sectores de la sociedad colombiana, incluyendo los partidos políticos, presentaron sus posiciones al respecto; en principio, sobre los puntos que fueron discutiendo progresivamente y luego, en lo concerniente al contenido del Acuerdo Final de Paz. En el año 2012, cuando recién comenzaban los diálogos de paz, el Partido Liberal y el Partido Conservador, a través de los respectivos directores del partido, expresaron su respaldo a la Agenda que fue creada en el marco del *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz duradera*, en el año 2012 (Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2012). De estos puntos han sido considerados como muy importantes los temas de tierras, derechos a la oposición, víctimas y finalización del conflicto (Correcha, 2015). No obstante, también se formularon hipótesis en torno a que ese proceso de paz permitiría fortalecer a la guerrilla militar y políticamente. Uno de los principales voceros de esta afirmación es el expresidente Álvaro Uribe, quien en declaraciones emitidas a la cadena de noticias RCN radio el 21 de junio de 2016, indicó que el proceso de paz en sí no se ha dado, en su lugar las FARC se han fortalecido” (RCN radio, 2016); también ha repudiado que el gobierno permitiese la asociación de la guerrilla al Estado (Semana, 2016).

Posteriormente, con la suscripción del Acuerdo Final, el 24 de noviembre de 2016, en el que se plantearon temas referidos a la lucha contra la pobreza rural, la participación política, cese al fuego y entrega de armas, lucha contra las drogas ilícitas, reparación para las víctimas y justicia transicional, y las garantías del cumplimiento del acuerdo (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016), surgirían diversas posiciones en contra. De hecho, en el plebiscito convocado por el gobierno del presidente Santos, el 2 de octubre de 2016, fue negada su aprobación, aunque por un margen muy pequeño: 49,78% obtuvo el sí y 50,21% obtuvo el no (Registraduría Nacional, 2016). Fueron argumentados aspectos del acuerdo referidos a la amnistía de delitos conexos con el delito político como la rebelión, ante lo cual surgieron posiciones como la del expresidente Álvaro Uribe, líder del Centro Democrático, al afirmar que delitos como el narcotráfico y el secuestro no

han sido conexos con el delito político sino que son vinculados al terrorismo y los delitos de lesa humanidad (RCN radio, 2015).

También se debatió el tema de la participación política, al considerarse muy amplio el margen que sobre este particular se estaba otorgando al grupo guerrillero. Igualmente, fue duramente criticado el establecimiento del Tribunal Especial para la Paz, debido a que este iría en contra del Derecho Internacional Humanitario, al otorgarle impunidad a los delitos de lesa humanidad. Uribe Vélez fue uno de los principales adversarios del Proceso de Paz desarrollado en La Habana, al estimar que la “política de paz” emprendida por el presidente Santos discrepaba totalmente de su Política de Seguridad Democrática, considerada como una política que proponía un papel más activo de la sociedad colombiana dentro de la lucha del Estado y de sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes y otros grupos armados ilegales. Asimismo, planteaba la necesidad de fortalecer las actividades y presencia de los órganos de seguridad a lo largo del territorio nacional, y que debía ser la sociedad, y no solo los órganos de seguridad, los que debían colaborar para obtener un éxito militar satisfactorio frente a los grupos armados al margen de la ley, que llevara a la desmovilización o rendición de sus miembros. Entre las propuestas mencionadas se incluían la creación de redes de cooperantes, el ofrecimiento de recompensas a informantes, la estimulación de desertiones dentro de los grupos armados ilegales, la creación de unidades de soldados campesinos y el aumento del presupuesto asignado a la defensa nacional (Presidencia de la República. Ministerio de la Defensa Nacional, 2003).

La opción única de ataque militar contra la guerrilla fue la escogida por Uribe Vélez en su gobierno y pareciese que es esta la que preferiría fuese aplicada. De manera muy hábil ha utilizado argumentos que permiten influenciar a gran parte de la población colombiana en lo referente a su percepción del Acuerdo de Paz con las FARC. Dicha situación permite plantearse la interrogante de si esta actitud del político colombiano es una evidencia del interés y percepción que los colombianos pueden tener hacia el Acuerdo, o si su interés en retomar una política belicista hacia la guerrilla colombiana se trata de un asunto “particular” (Restrepo, 2012).

Entre otros aspectos que pudiesen obstaculizar la implementación del Acuerdo de Paz, se pueden considerar los asesinatos de dirigentes civiles y las acciones delictivas de las Bandas Armadas Criminales (BACRIM). En efecto, de acuerdo con la información proporcionada en el informe “Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017”, elaborado por el Instituto de Estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz), Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri) – Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP) y la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) a partir de

los registros del CINEP, Indepaz y la CCJ, se presenta un panorama crítico y desalentador. Asimismo, señala que, pese a que se han formulado recomendaciones sobre el caso, no se han evidenciado acciones del Estado para cambiar la situación. Puntualmente, señala que el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica ha sido objeto de veintiún (21) atentados hacia líderes indígenas y campesinos (López, 2017).

En cuanto a los recursos que financiarán el postconflicto en Colombia, se ha generado un debate en torno al uso de los recaudos fiscales de las actividades económicas para elevar el monto de la carga tributaria, situación que ha originado resistencia por parte del sector industrial de la economía para financiar el posconflicto mediante los impuestos (El rompecabezas del gobierno, 2016).

Ante la ola de críticas que se desató en torno al Acuerdo Final de Paz entre el gobierno del presidente Santos y las FARC, el mandatario salió en defensa de los puntos que fueron duramente cuestionados. Se refirió en diversas oportunidades a la defensa de los derechos humanos y al funcionamiento del Tribunal Especial para la Paz, haciendo especial énfasis en que las bases de cualquier acuerdo de paz son la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto (El Tiempo, 2016).

La especial atención que los medios de comunicación y la opinión pública colombiana, incluidos los principales partidos políticos, le otorgaron a los temas que se discutieron en La Habana, crearon una atmósfera de controversia y polémica previo y *a posteriori* de las negociaciones, dejando como principal incógnita el posible éxito de lo acordado, sobre todo en una coyuntura colombiana signada por una gran polarización de opiniones al respecto.

CONSIDERACIONES FINALES

Tras la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC en el 2016, el nuevo reto que debía enfrentar la sociedad colombiana era el proceso de implementación. A principios del año 2017 se inicia esta etapa, dando paso a la concentración de las FARC en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización. En principio, dicha situación debía generar confianza en la sociedad colombiana. Pese a que esta situación, en condiciones normales, debía ser inicio de una auspiciosa etapa postconflicto en Colombia, en su lugar se ha observado, según datos revelados por la encuestadora Gallup Poll de noviembre de 2017, un incremento del pesimismo y gran parte de la población ha llegado a considerar que “las cosas estaban empeorando en Colombia” (El Espectador, 2017). Esto debido a la situación social, de violencia y la conflictividad política que aún persiste, pese a haberse registrado una reducción considerable de los índices de violencia en el país de los años 2016 y 2017 (Palomino, 2016), presentados por el Ministerio de Defensa colombiano, si se contrastan con cifras de años anteriores que sitúan el número de muertes a

causa del conflicto armado entre los años 1958 y 2012 en 218.094 personas (Centro Nacional de Memoria, 2012).

Las fuerzas políticas, tanto al interior de sus partidos como en el establecimiento de alianzas externas, parecieran desenvolverse en un escenario nacional en el que, además del descontento por los acuerdos de paz al menos de parte de un sector importante del país (lo que pone en entredicho el éxito de su implementación y la concreción de la pacificación del ELN), hay problemas que preocupan a gran parte de los ciudadanos, entre ellos, la situación económica y la corrupción (El Economista, 2018). En lo referente a los acuerdos de paz, de acuerdo con información proporcionada por la Encuestadora Gallup Poll, tomando en cuenta los primeros meses del año 2018, los colombianos tendrían pocas expectativas, las promesas de la redistribución de la riqueza, la mejora en el clima de seguridad y tranquilidad, la solución del problema del narcotráfico, el esclarecimiento de la verdad y la reparación de las víctimas, pareciesen ser, ante sus ojos, promesas que no se van a cumplir (Gutiérrez, 2018).

En medio de este escenario, la derecha, representada principalmente por el Centro Democrático, se convierte en el eje político de mayor afectación a los acuerdos de paz, además de responsabilizar al gobierno de las condiciones de las instituciones públicas y de haber generado entre la población desconfianza ante los acuerdos, al negociar temas que en su mayoría eran considerados puntos de honor, no sujetos a negociación ni acuerdo alguno.

No obstante, pese a las fuertes críticas de las que ha sido objeto el gobierno de Juan Manuel Santos por las negociaciones en La Habana y los consensos que se obtuvieron de estas, también se encuentran partidos que defienden los acuerdos de paz, entre ellos el Partido Liberal, en la figura de Humberto De la Calle, quien ha manifestado su intención de construir una coalición que defienda los acuerdos de paz con las FARC (El Colombiano, 2017). En principio, estos acuerdos se encuentran blindados por doce (12) años. Sin embargo, la vorágine de la política colombiana pudiera comprometer no solo su cumplimiento en el tiempo, sino que pudiera obligar a que estos sean objeto de modificaciones.

El debate político en Colombia se centra entre los que apoyan la implementación de los acuerdos de paz y los que no lo apoyan, sobre todo, en lo referente a temas como la reparación de víctimas y la participación política. El partido Centro Democrático es el principal detractor de los acuerdos de paz. No obstante, debido al blindaje que se efectuó sobre estos, pareciera complicada su reversión. En su lugar, se pudiera usar como estrategia la aplicación de sanciones a los actores que estuvieron involucrados en el conflicto. A esta posición del Centro Democrático se le han sumado algunos disidentes del Partido Conservador, que coinciden en su posición con respecto a la negativa de implementación de los acuerdos de paz.

Las implicaciones del proceso de paz entre las FARC y el Estado colombiano han creado un clima de gran expectación por parte de la opinión pública regional, incrementando el interés por conocer la estrategia de los partidos políticos en un intento de articular su influencia en la esfera política del país. La posibilidad de construcción de alianzas de centroizquierda para enfrentar al radicalismo de los partidos derechistas y evitar las monopolizaciones de discursos pudiera ser una estrategia de los partidos de izquierda en caso de no contar *per se* con el impulso necesario en futuros comicios electorales. La concreción de esta posibilidad u otra opción dependerá en gran parte del despliegue de propaganda y del uso de los medios de comunicación y manejo de la opinión pública que puedan hacer los actores políticos, esto debido a su dependencia de este tipo de estrategias (De Zubiria, s.f).

REFERENCIAS

- Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, La Habana, Cuba, 26 de agosto de 2012. Disponible en: http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo-general/Documentos%20compartidos/Acuerdo_General_para_la_terminacion_del_conflicto.pdf
- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Bogotá, Colombia, 24 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>.
- Acuña, O. (2017). La reforma constitucional colombiana de 1910 y el sistema electoral (1910-1914). *Historia y Memoria UPTC*, (14): 97-126. Disponible en: revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/5817.
- Álcantara, M. e Ibeas, J. M. (2001). *Colombia ante los retos del siglo XXI: desarrollo, democracia y paz*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Arrubla, M., Bejarano J., Jaramillo J.; Kalmanovitz S., Melo J. y Tirado, A. (1982). *Colombia Hoy*. Colombia: Siglo XXI editores.
- Baez, A. (2004, junio). La Alianza Popular (ANAPO) en Santander 1962-1976. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/thesis/view/84>.
- Cadavid, E. (s/f). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Centro de Pesquisas Estratégicas "Paulino Soares de Souza". Disponible en: <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *Estadísticas del conflicto armado en Colombia*. Colombia. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- Cepeda, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Historias de Américas*, (2): 1-12. Disponible en:

- <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24797.pdf>.
- Cepeda, F. (2012, 25 de agosto). El impacto de la Constitución del 91. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/edicion-30-anos/articulo/el-impacto-constitucion-del-91/263523-3>.
- Correcha, S. (2015, 1 de junio). Reflexiones sobre el proceso de paz en Colombia. *Gestiopolis*. Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/reflexiones-sobre-el-proceso-de-paz-en-colombia>.
- Corrupción, tema que más preocupa en Colombia. (2018, 3 de mayo). *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Corrupcion-tema-que-mas-preocupa-en-Colombia-20180503-0179.html>.
- Cortés, R. (s/f). Paramilitares: violencia y política en Colombia. *Aldea Mundo*, 5(10): 25-32. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/18087/art3_am_n10.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Democracia y partidos políticos. (2017, 12 de abril). Disponible en: <https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/partidospoliticos/>.
- De la Calle, candidato liberal que quiere defender la paz. (2017, 19 de noviembre). *El Colombiano*. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/politica/discurso-de-humberto-de-la-calle-tras-ganar-consulta-liberal-LF7722850>.
- De Zubiria, S. (s/f). Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. Colombia: Página oficial del Alto Comisionado para la Paz. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/dimensiones-politicas-1447178397-1460381159.pdf>.
- Ejército Popular de Liberación. Colombia un país feliz para el mundo exterior. (s/f). Disponible en: <http://jusseffmoralese.wixsite.com/guerrillasencolombia/epl>.
- El bipartidismo en Colombia. (s/f). Disponible en: <https://sites.google.com/site/elbipartidismoencolombia>.
- El proceso de paz no se ha dado, al contrario, las Farc se han fortalecido. (2016, 21 de junio). *RCN Radio*. Disponible en: <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/expresidente-uribe-adelanta-firmaton-valledupar>.
- El rompecabezas del gobierno para financiar el postconflicto. (2016, 12 de septiembre). *El Espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/el-rompecabezas-del-gobierno-financiar-el-posconflicto-articulo-654340>.
- ¡Es la hora de la unión y la reconciliación!. (2016, 13 de noviembre). *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/discurso-del-presidente-santos-por-el-nuevo-acuerdo-de-paz-56990>.
- Gómez, P. (2015). Simacota, el primer golpe del ELN. *El Espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/simacota-el-primer-golpe-del-eln-articulo-536472>.

- González, B. (2011, 14 de julio). La Constitución de 1991. Semanario Virtual Caja de Herramientas. Disponible en: <http://www.va.org.co/cajavirtual/svc0261articulo05.html>.
- Guerrero, J. (2014). *El proceso político de las derechas en Colombia y los imaginarios sobre las guerras internacionales*. Colombia: Editorial UPTC.
- Gutiérrez, F. (2018, 3 de mayo). Implementación de los acuerdos, con poco optimismo: encuesta Gallup. *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/colombianos-son-pesimistas-frente-al-futuro-de-la-paz-212702>.
- Higgins, C. A. (2013). La democracia participativa a partir de la Constitución de 1991. *Revista Amauta*, 21: 63-80. Disponible en: <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/viewFile/945/617>.
- Idárraga, C. M., Múnera, F. Pérez, C. A. y Puerta, U. (2006). La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia. Bogotá, Colombia: Corporación Pensamiento siglo XXI.
- Meyer, L., Reyna, J. L. y Buitrago, F. (1989). *Los sistemas políticos en América Latina*. Madrid, España: Siglo XXI editores.
- Leal, F. (1989). Colombia: un bipartidismo en crisis. En L. Meyer, J. Reina y F. Leal. (Eds.). *Los sistemas políticos en América Latina*. Madrid, España: Siglo XXI editores.
- López, J. H. (2017, 24 de octubre). Informe de Indepaz, Iepri-UN, Cinep/PPP, CCJ. Disponible en: <https://www.sur.org.co/informe-indepaz-iepri-cinepppp-ccj-siguen-sumando-muertos/?pdf=4760>.
- Los 10 duros dardos de Uribe a la firma de la paz. (2016, 26 de septiembre). *Semana*. Disponible en: www.semana.com/nacion/articulo/declaraciones-de-alvaro-uribe-sobre-la-firma-de-la-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc/495653.
- Melo, J. (1982). La República Conservadora. En M. Arrubla, J. Bejarano, J. Jaramillo, S. Kalmanovitz, J. Melo y A. Tirado. (Eds.). *Colombia Hoy*. Colombia, Siglo XXI editores.
- Mercado, B. (1993, 12 de diciembre). Las cifras de la violencia política. *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-273033>.
- Ministerio de Industria y Turismo. (2018). Principales logros, entidades, sector comercio, industria y turismo. Colombia. Disponible en: <http://www.mincit.gov.co>.
- Moreno, A. (2010). El Estado colombiano a partir de los años noventa ¿legitimidad o crisis? *Revista Encrucijada Americana*, 4(1): 42-69. Disponible en: http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/n1_2010/3Moreno%20El_Estado_Colombiano_con_formato_FINAL.pdf.
- Pablos, A. F. (2016, 26 de julio). Así fue la transición del M-19 de guerrilla a movimiento político. Disponible en: <http://pacifista.co/asi-fue-la-transicion-del-m-19-de-guerrilla-a-movimiento-politico/>.
- Palomino, S. (2016, 31 de diciembre). Colombia cierra 2016 con la cifra más baja de homicidios en 42 años. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/12/31/colombia/1483187941_964829.html.

- Presidencia de la República. Ministerio de la Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Colombia. Disponible en: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>
- Repúblicas independientes y primeros años de las guerrillas. (s/f). Disponible en: <https://sites.google.com/site/procesodepazdepaz/replicas-independientes-y-primeros-anos-de-la-guerrilla>.
- Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia. (2016). Resultados Plebiscito 2016. Colombia. Disponible en: https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL.
- Restrepo, J. D. (2012, 29 de agosto). Álvaro Uribe Vélez, un obstáculo para la paz. *Semana*. Disponible en: <https://www.semana.com/opinion/articulo/alvaro-uribe-velez-obstaculo-para-paz/263801-3>.
- Reyes, J. (2013). La guerra como norma y la paz como excepción: testigos de la insurgencia colombiana. *Boletín Onteaiken*, 16: 226-241. Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin16/2-2.pdf>.
- Ríos J. (2016). La narcotización del activismo guerrillero de las FARC y el ELN 1998-2012. *Revista UNISCI*, 41(mayo): 205-239. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-83486/UNISCIDP41-9RIOS.pdf>.
- Rodríguez, C. (2016). Los partidos políticos colombianos ante el acuerdo de paz de La Habana. *Universidad Nacional de Colombia*. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/54972/7/ClaraRoc%C3%ADoRodr%C3%ADguezP.2016.pdf>.
- Tarapué, D. F. y Sánchez G. (2008). *Sistema Electoral Colombiano. Actualidad y Perspectivas*. Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Santiago de Cali.
- Tasa de homicidios en Colombia en 2017 es la más baja en 30 años. (2017, 26 de diciembre). *El Colombiano*. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/tasa-de-homicidios-en-colombia-bajo-en-2017-GX7918080>.
- Tirado, O. (1982). Colombia: siglo y medio de bipartidismo. En M. Arrubla, J. Bejarano, J. Jaramillo, S. Kalmanovitz, J. Melo y A. Tirado. (Eds.). *Colombia Hoy*. Colombia: Siglo XXI editores.
- Torres, M. (2012). *El incendio de abril*. Colombia: Aguilar. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=gMhGe0qzdLYC&printsec=frontcover&dq=asesinato+de+jorge+eliecer+gaitan&hl=es&sa=X&>.
- Ugarriza, J. E y Pabón, N. (2017). *Militares y guerrilla: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958-2016*. Colombia: Universidad del Rosario.
- Uribe: Acuerdo entre Santos y Corte Suprema de Justicia genera pésimo ejemplo. (2015, 13 de agosto). *RCN Radio*. Disponible en: <https://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/uribe-acuerdo-entre-santos-y-corte-suprema-justicia-genera-pesimo-ejemplo>.

70% de los colombianos desaprueba gestión de Santos. (2017, 31 de agosto). *El Espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/70-de-los-colombianos-desaprueba-gestion-de-santos-articulo-721035>.